



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

**INFORME
MANIFESTACIONES DE INTERÉS
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 018 DE 2018.**

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca, informa a los interesados en el presente proceso de convocatoria pública cuyo objeto es **INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2018**, que dentro del plazo establecido para presentar manifestación de interés, la Universidad recibió las siguientes:

- 1. GUSTAVO ADOLFO ACOSTA ORTEGA**
- 2. CONSORCIO INMUEBLES UNICAUCA**, integrado por:
 - Antonio José Rosada Bedoya, con porcentaje de participación del 70%
 - Luis Carlos Zabala Hol, con porcentaje de participación del 30%
- 3. CONSORCIO PROYECTAR**, integrado por:
 - Isabel Bechara, con porcentaje de participación del 60%
 - FEXXA S.A.S., con porcentaje de participación del 40%
- 4. CONSORCIO INTERVMANT**, integrado por:
 - Darío Fernando Otero Muñoz, con porcentaje de participación del 60%.
 - Roque Agredo Fernández, con porcentaje de participación del 40%
- 5. FRANCISCO FERNANDO ASTAIZA VALENCIA**
- 6. JULIO CESAR ARIZA MORENO**
- 7. MARIA EUGENIA TRUJILLO SOLARTE**
- 8. UNION TEMPORAL ALFA OBRAS**, integrada por:
 - Sara Paola Mamian Arboleda, con porcentaje de participación del 15%.
 - Consultores de Occidente S.A.S., con porcentaje de participación del 85%
- 9. CONSORCIO CONSULTORIA UNICAUCA**, integrado por:

Calle 4 No. 5 – 30 Popayán Cauca
viceadm@unicauca.edu.co
Teléfono 8209900 ext. 1256





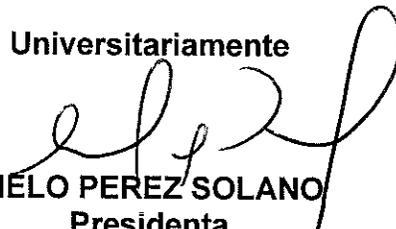
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

- Juan Paulo Muñoz Lasso, con porcentaje de participación del 70%.
- Eduardo Carzenas, con porcentaje de participación del 30%

10. CONSORCIO UNIVERSITARIO, integrado por:

- Geozam Laboratorio y Consultoria S.A.S., con porcentaje de participación del 60%.
- Reinel Rolando Romero Benavides, con porcentaje de participación del 40%

De igual manera informa que el interesado denominado **UNION TEMPORAL ALFA OBRAS**, no podrá presentar oferta en el referido proceso, considerando que los porcentajes de participación no cumplen con lo requerido en el Pliego de Condiciones, es decir, tener cada integrante una participación en la estructura plural no inferior al 30%.

Universitariamente

CIELO PEREZ SOLANO
Presidenta

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo

Calle 4 No. 5 – 30 Popayán Cauca
viceadm@unicauca.edu.co
Teléfono 8209900 ext. 1256

